



AYUNTAMIENTO DE FERNAN-NUÑEZ

Plaza de Armas, 5

Tlfonos.: (957) 38 00 62 - 38 00 87

Fax: 38 04 43

14520 - FERNAN-NUÑEZ (Córdoba)

CONVENIO URBANISTICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NUÑEZ Y PROPIETARIOS DEL PLAN PARCIAL INDUSTRIAL DOS

En la Villa de Fernán Nuñez a. 11 de Marzo de 2.003

REUNIDOS

DE UNA PARTE:

D^a ISABEL NIÑOLES FERRANDEZ, con D.N.I n^o 21.970.300.X, actuando en nombre y representación del Ayuntamiento de Fernán Nuñez, sito en Plaza de Armas 5 de esta Localidad, facultada por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de carácter ordinaria celebrada el día 10 de Febrero de 2.003

DE OTRA PARTE.

D.FRANCISCO JAVIER OBALLE PEÑA, con D.N.I n^a 74.622.839, con domicilio en C/ Camilo José de Cela n^o 1. 2^a derecha, actuando en nombre y representación de FRUTAS OVALLE C.B acreditando en este acto su representación.-

ACUERDAN

PRIMERO.- Ámbito del presente convenio urbanístico es el P.P.I-2.

SEGUNDO.- El objeto.- es la conversión en metálico, del Aprovechamiento Urbanístico, que corresponde al Ayuntamiento dentro del P.P.I-2, en base valoración realizada por el Arquitecto Técnico Municipal.



AYUNTAMIENTO DE FERNAN-NUÑEZ

Plaza de Armas, 5

Tlfonos.: (957) 38 00 62 - 38 00 87

Fax: 38 04 43

14520 - FERNAN-NUÑEZ (Córdoba)

TERCERO.-La valoración de del aprovechamiento se estima en 26.288,52 Euros (4.374.041 Ptas.).esta valoración, dado que no se halla el aprovechamiento localizado, es a salvo de lo que resulte de la reparcelación o de la declaración de la innecesariedad.

CUARTO.- Plazo de vigencia de convenio será el que se deriva de su propio contenido y básicamente de la cláusula tercera de este convenio.

QUINTO.- El presente convenio tiene naturaleza administrativa y para cuantas cuestiones se susciten sobre su aplicación e interpretación se estará a los dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo, tras la firma publicarse y registrarse en un registro público de carácter administrativo.(art. 30.2.3ª L.O.U.A 7/2.002 de 17 diciembre).

Y en prueba de su conformidad, firman el presente convenio en duplicado ejemplar y a un solo efecto en Fernán Nuñez en el día y hora al inicio indicada.

La Alcaldesa

AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ
Alcaldía

Por Frutas Oballe
C.B